

ESTUDIO DE LOS BLASONES EN EL VALLE DE LA OROTAVA

Por ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

PREÁMBULO HISTÓRICO

Dejó dicho el licenciado Juan Núñez de la Peña en su obra *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria*, publicada en Madrid el año 1676, que «la Villa de la Orotava puede ser ciudad por su largueza, así de casas, como de vecinos». Viera y Clavijo, un siglo más tarde, en sus célebres *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, refiriéndose a su asentamiento poblacional, asevera que «el lugar de La Orotava, cabeza de Taoro, fue fundada por los caballeros más nobles y de entre ellos muchos castellanos viejos». A esos primeros señores se fueron agregando otros notables de procedencia italiana, portuguesa, flamenca y británica preferentemente, atraídos por la prosperidad agrícola y la bondad del clima, que al avecindarse en la población la convirtieron en residencia preferida de la nobleza tinerfeña. Obtuvo, por real cédula de Felipe IV de 28 de noviembre de 1648, privilegio de villazgo y fue municipio independiente, cuyo término comprendía además el Puerto, Los Realejos y Chasna. El núcleo urbano orotavense está situado en el centro del famoso valle de su nombre, a unos 300 metros sobre el nivel del mar. La Orotava, fiel reflejo



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

de la riqueza de la comarca, es población de apariencia monumental y hermosa, por la sugestión de sus pinas calles, lo original de su arquitectura urbana, sus jardines y sus fiestas, la distinción de sus naturales, fruto de siglos de riqueza, ilustración y de un prolongado cosmopolitismo, evidente en la profusión de apellidos de origen europeo. Esa era la opinión del celeberrimo barón Alexander von Humboldt (1769-1859), quien en su *Viaje* (vol. I, p. 317) afirmó: «Sentimos entonces que la estancia en Tenerife no es interesante solamente para los que se dedican al estudio de la naturaleza. En La Orotava pude encontrar personas que cultivan las letras y la música, y que han trasplantado a este clima lejano los deleites de la sociedad europea.»

Por muy diversas razones, La Orotava fue perdiendo importancia frente a otras poblaciones de la isla, no obstante, hasta mediado el siglo XX conservó un notable ascendiente en el ámbito social, cultural y económico de Tenerife. Bien que La Orotava mantiene buena parte de su prestigio y riqueza gracias a la perseverancia de sus naturales y a la vitalización que ofreció el turismo, del que ha sido adelantado y líder el vecino Puerto de la Cruz, puerta al Atlántico del Valle, particular conjunto urbano, primer centro turístico y lúdico de Tenerife.

LA HERÁLDICA EN EL VALLE DE LA OROTAVA

Con la cita de Cervantes de que «la verdadera nobleza consiste en la virtud», pasamos a tratar sobre la heráldica y su expresión, centrándonos en los blasones, esos artísticos y sugestivos símbolos que permiten al observador vivificar la imaginación e impulsan a la reflexión y a la evocación de pretéritos sucesos. Porque la contemplación de esa cifrada figuración, cuyo estudio hace la heráldica, nos lleva a meditar acerca de esos testigos de la historia que constituyeron parte importante de la simbología social y por tanto de la cultura. Afirma Oliver Puig, en el prólogo a la edición castellana del *Diccionario de los Símbolos*, que el símbolo es «joya poco valorada por los



que rechazan todo cuanto no corresponde a los postulados de un racionalismo estricto, es, sin embargo, paradigma del ser y posibilita en cierto modo que las cosas sean. Su prioridad frente a cualquier otra forma de significación va siendo reconocida por todos cuantos no adoptan una visión del mundo inteligible desde el punto de vista racional».

Blasón y armería son términos heráldicos de igual alcance, puesto que ambos responden a una misma idea y representan las insignias personales, familiares, municipales de entidades, gremios, etc., compuestas de figuras y atributos determinados, concedidos por la autoridad del príncipe en recompensa por servicios realizados o adoptadas por entidades y linajes como marca o distintivo de su estirpe. El arte del blasón es la disciplina que regula la composición de los escudos de armas, conforme a un código de reglas que permite representarlos, interpretarlos y definirlos. En toda la Europa occidental la aparición de los apellidos reforzó la formación de los escudos, y éstos constituyen en definitiva su representación jeroglífica. Heráldica deriva de heraldo, cuya existencia se remonta a la antigüedad (es el *fetialis* de los romanos), y era el oficial de ceremonia, que desempeñaba el oficio de portavoz de un soberano o de un estado.

Si bien la teoría heráldica nació en los albores del siglo XI, el heraldo de armas sólo adquirió verdadera importancia a partir del siglo XII, cuando tuvo a su cargo transmitir mensajes de importancia, llevar los requerimientos y las declaraciones de guerra, publicar o rectificar la paz, custodiar los registros de la nobleza y dirigir grandes ceremonias; en los juegos de armas y de caballería, el heraldo daba la señal de combate y comprobaba los títulos y derechos nobiliarios de los caballeros.

Con el transcurso del tiempo los heraldos dieron lugar a los reyes de armas, que eran los sujetos que tenían cargo y oficio de conocer los diversos blasones y pleno derecho para conceder armas heráldicas; salvo en el reino de Navarra, en el resto de España el uso de armas no implica nobleza obligatoriamente, además, y conjuntamente con los fiscales de los



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

antiguos Consejos, poseían jurisdicción preventiva para la denuncia de los blasones falsos. En los reinos de España el escudo identificaba el linaje y no el apellido, de hecho la existencia de diversas armas para una mismo apellido es consecuencia de pertenecer a familias diferentes. La autoridad de los reyes de armas concernía a cualquiera de los grados de la nobleza; revestido de esta potestad pudo Juan de España o de Flandes, rey de armas de Felipe II, en su despacho de 21 de julio de 1593, certificar la calidad y nobleza de Diego González de Lla-rena, capitán de las milicias de Tenerife y regidor perpetuo de esta isla y refrendar su escudo de armas: de oro, la cruz de Santiago, acompañada de dos conchas de gules, rayadas de plata, y la F y la E, también de gules. De esa misma forma, Diego Barreyro, criado del rey Felipe IV y su rey de armas más antiguo en todos los reinos de España, expidió certificado en Madrid, el día 23 de marzo de 1659, de la ilustre calidad y ascendencia de Juan de Mesa, regidor perpetuo de Tenerife, que fue más tarde primer marqués de Torre Hermosa.

En las ordenanzas dadas en El Escorial por Felipe II en 23 de septiembre de 1593 y en la real cédula concedida por Carlos III en 11 de septiembre de 1761, se determinan las funciones de los reyes de armas, directos empleados de la Real Casa, se establece su número en cuatro y, al tiempo, se les autoriza para que sus certificados, en lo referente a los escudos de armas, gocen de plena fe y legalidad. Según la indicada legislación, continuaron funcionando estos oficiales palatinos, siendo confirmados en ese tarea por Carlos IV el 16 de junio de 1802. Alfonso XIII, el 15 de julio de 1915, introduce la novedad de celebrar oposición para tal cargo y hacerlo, en parte, dependiente del Ministerio de Justicia. Por un decreto de 15 de abril de 1951, la jefatura del Estado confirma la resolución de Alfonso XIII, al tiempo que clausura oficialmente la dependencia como oficiales palatinos del cuerpo de los reyes de armas, ahora llamados cronistas de armas, que pasan a depender del Ministerio de Justicia, estructurando sus funciones y reglamentando la manera de alcanzar el mencionado puesto. Otro real decreto, éste de 24 de julio de 1982, traslada y conce-



de al gobierno de la Comunidad Autónoma Canaria la competencia para el otorgamiento de sus blasones municipales.

En principio, los escudos fueron representaciones harto sencillas y hasta bien entrada la edad moderna no se usó más escudo que el de un linaje; más tarde se fueron uniendo los de los dos primeros. Con el paso del tiempo los escudos se complicaron, hasta llegar al máximo de la confusión en el siglo XVI; por ejemplo, entre nosotros el emblema heráldico de Francisco Benítez de Lugo, regidor de Tenerife, hijo y sucesor de Bartolomé Benítez de Lugo, que incluye los blasones de sus ocho bisabuelos. Es un escudo partido: En el primero en partición; en el flanco derecho de gules, la cruz flordelisada de oro, llena de sinople, con cuatro espigas de oro, que es de Lugo; y el izquierdo en campo de azur, cinco moscas de oro, puestas en sotuer, bordura de gules con ocho aspás de oro, que es de Mosquera. En el segundo, partido; en el flanco derecho, en campo de oro cinco hojas de higuera de sinople, puestas en sotuer, que es de Figueroa; en el flanco izquierdo escudo jaquelado de quince piezas, ocho de sinople y siete de oro; bordura siete peces nadando, que es de Ocampo. El tercero, cuartelado; 1.º y 4.º, de gules, tres fajas de oro; 2.º y 3.º, de plata, un león rampante de gules, que es de Sánchez de la Cuerda. En el cuarto, de gules, la banda de oro engolada de dos cabezas de dragón, que es de Benítez. En punta, en campo de oro, tres rocas al natural, puestas en faja, sobre ondas de agua de azur y plata, y sumada cada una de una rama de ortiga, de sinople, que es de Señorino.

Las armas de la casa de Lugo, la cruz flordelisada y los dos dragones por soportes, con sus alianzas, se ostentaban en público en las casas primitivas del mayorazgo de Bartolomé Benítez de Lugo, en el frontis del convento franciscano de San Lorenzo, en el arco mayor de la iglesia del mismo monasterio, en la fachada de la casa antigua de los marqueses de La Florida, en la calle Carrera; y se conservan hasta hoy en día, dentro de la casa del antiguo mayorazgo de Lugo-Viña; y desde 1930, en el interior de la morada en La Laguna de los marqueses de Celada —actual Hotel Nivaria—, las procedentes del palacio

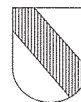


ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

que en la Villa de La Orotava habitaron los poseedores de este título y fue destruido por un incendio el día 15 de agosto de 1716.

Todavía encontramos en La Orotava varias muestras de los primitivos escudos con el blasón de un solo apellido. La primera se encuentra en la calle Viera, esquina a la antigua calle de Tomás Zerolo, en la dovela central de la puerta de la casa solariega Mesa, fundada por el conquistador Diego de Mesa, patriarca poblador de La Orotava y uno de los primeros regidores de la isla. Forma un escudo partido: primero, en campo de plata, dos mesas, y, segundo, de oro, con tres fajas de gules. Bordura de gules; con ocho aspas de oro. El segundo modelo lo constituyen las armas heráldicas de Franchi, esculpido en piedra sobre la clave del arco de la puerta plateresca de la destruida casa de Franchi, portada actualmente colocada entre jardines, al inicio de la urbanización El Mayorazgo; blasones también expuestos al público sobre la puerta de la casa de los marqueses de El Sauzal, en el cenotafio en la capilla de los Santos Reyes de la parroquia de La Concepción, magnífico túmulo en mármol genovés, objeto de litigios, resueltos en favor del tercer marqués de El Sauzal por real disposición de 5 de marzo de 1798 y en el plano de capilla mayor de la iglesia de San Agustín. Esos blasones forman un escudo cortado: primero, en campo de plata, una cruz de gules, tocando los extremos de la partición; segundo, en campo de gules, tres coronas de oro, puestas dos y una.

En el Valle de La Orotava, durante la segunda mitad del siglo xvii, siguiendo la moda de la época, fueron habituales los escudos con los blasones de cuatro, seis y hasta ocho apellidos. Ahora detallaremos algunos prototipos orotavenses, realejeros y portuenses de estas complicadas armerías. El primer ejemplo lo tenemos en las armas heráldicas de José de Llarena Calderón y Valcárcel, labradas en mármol, proceden de la capilla mayor del derruido convento de Santa Clara, en cuyo amplísimo solar se levanta ahora el palacio municipal, y actualmente se encuentran en el interior de la casa de los herederos de Rafael Machado y Llarena. Representa un escudo cuartelado en seis. Primero, de gules, un castillo de plata, con puertas



y ventanas aclaradas de sable, sumado de una cruz de oro, y dos estrellas de este metal, acostadas en faja al castillo. Segundo, de oro, la cruz de Santiago, acompañada de dos conchas, de gules, rayadas de plata, y la F y la E, también de gules, que son de Llarena. Tercero, de gules un bezante-tornillo gironado de plata y sable. Cuarto, bandado de oro y sable que son de Pierres. Quinto, en punta, en campo de oro, cinco calderas de sable, puestas en sotuer, y una bandera de gules en cada una de ellas, que son de Calderón. Sexto, de gules tres estacas de oro, que son de Valcárcel. Timbre: corona de marqués y en su fondo la M de oro; soportada por dos dragones de sinople, lenguado de gules.

Otro ejemplo lo constituye el emblema del primer marqués de Torre Hermosa, espléndidamente esculpido en mármol, se ostenta en el frontis del antiguo palacio marquesal, en el número 27 de la calle Tomás Zerolo, actualmente en propiedad ajena. Se trata de un escudo cuartelado en seis. En el primer cuartel, en campo de plata, dos mesas, cargada cada una con la cabeza de un moro y dos panes; bordura de gules con ocho aspas de oro, que es de Mesa. En el segundo cuartel, en campo de gules, una cruz flordelisada, de oro, llena de sinople, angulada de cuatro espigas de oro, que es de Lugo. En el tercero, en campo de plata, dos lobos de sable, uno sobre otro; bordura de gules con ocho aspas de oro, que es de Ayala. En el cuarto, en campo de oro, cinco roquetes de ajedrez de gules, puestos en sotuer; bordura de azur, con ocho cabezas de águila de oro, degolladas, que son de Casaus. En el quinto, de oro, la cruz de Santiago, acompañada de dos conchas, de gules, rayadas de plata, y la F y la E, también de gules, que son de Llarena. En el sexto, en campo de oro, dos cabras de sable, pasantes puestas en palo, que son de Cabrera; timbre: corona de marqués y en su fondo la M de oro. La M coronada alude a una doña Milia, supuesta infanta inglesa; se trata de Milia Pérez de Castro —yace enterrada en el monasterio de Santa Clara de Benavente—, hija bastarda de Pedro Fernández de Castro y hermana de padre de doña Juana de Castro, mujer de Fernando I, duque de Braganza.



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

Los blasones de Antonio Francisco Benítez de Ponte y Cuevas (1668-1708) son otro modelo de la complejidad que alcanzó, entre nosotros, la armería barroca. El escudo, cincelado en piedra arenisca, se ostentaba hasta mediados del siglo XIX sobre las puertas de las casas principales del Mayorazgo, en la calle de la Carrera y, al presente, ha sido restituido al lugar que ocupó durante más de doscientos años; otro escudo similar se mostraba en la portada exterior del camarín en el desaparecido convento franciscano de La Orotava.

Esas armas componen un escudo cuartelado en seis. Primero, de oro, un árbol de sinople terrazado, sostenido de dos lobos de sable, armados y lampasados de gules, la bordura de azur con ocho estrellas de oro, que es de Benítez. Segundo, de oro, el puente de tres arcadas, al natural, con el león naciente de gules, que es de Ponte. Tercero, de plata, trece roeles de gules, puestos 3, 3, 3, 3 y 1, que es de Cuevas. Cuarto, de azur torre de plata, a su pie media rueda de molino también de plata, acompañada de tres flores de lis de oro; la bordura de oro cargada de ocho aspas de gules, que es de Molina. Quinto, en campo de plata, tres bandas de azur, que es de Fiesco. Sexto, de gules, la cruz flordelisada de oro, llena de sinople y angulada de cuatro espigas de oro; timbrada, con corona de marqués y en su fondo la M de oro, que es de Lugo; soportada por dos dragones de sinople, lenguados de gules. En punta, en campo de oro, cinco calderas de sable, puestas en sotuer, y una bandera de gules en cada una de ellas, que es de Calderón. Timbre: el casco de caballero, vuelto a la derecha, abierto de cinco rejillas.

Un cuarto ejemplo de esta compleja armería lo encontramos en los blasones de Bartolomé de Ponte y Lugo, espléndida labra en mármol, expuesta al público sobre la puerta principal de la casa de la calle Colegio, número 7. Es un escudo cuartelado. Primero de oro, el puente de tres arcadas, al natural, con el león rampante de gules, que es de Ponte. El segundo cortado, arriba, de gules, la cruz flordelisada de oro, llena de sinople, angulada de cuatro espigas de oro, que es de Lugo, timbrada, con corona de marqués y en su fondo la M de oro, so-



portada por dos dragones de sinople, lenguados de gules; abajo, en campo de oro, tres rocas al natural, puestas en faja, sobre ondas de agua de azur y plata, y sumada cada una de una rama de ortiga, de sinople, que es de Señorino. El tercero, en el flanco derecho, en campo de gules, una fuente de plata, que es de Fonte; y en el izquierdo, en campo de oro, un árbol de sinople, y un lobo de sable, atado al tronco, que es de Vergara. El cuarto, en el flanco derecho fuselado de plata y gules, que es de Grimaldi; y en el izquierdo, en souter, de azur y plata, cargado el jefe de una flor de gules con dos hojas de sinople, que es de Rizo. Timbre: casco de caballero. Lambrequines barrocos y la cruz del hábito de la Orden de Calatrava.

De Los Realejos reseñaremos tres admirables muestras de labras heráldicas. La primera está en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol del Realejo Alto y en el plano de la capilla mayor es una placa de bronce, con los blasones de los López de Vergara y Grimón. Es un escudo partido y cortado: primero, en campo de oro, un árbol de sinople, y atravesado a su pie un puercoespín al natural, que son de Vergara. Segundo, en campo de gules, dos calderas de oro, que son de Herrera. Tercero, en campo de gules, una cabeza entre llamas; en jefe, dos triángulos de oro, cargados de dos pájaros de sable, que es de Grimón. Timbre: casco de caballero. El emblema de la Orden de Calatrava, con vuelos barrocos en la cimera. Con la leyenda «Aqui yacen /el Capp(i)tan Xp(is)toval Lopez d(e) Bergara / año 1623 y Doña Juana su mujer / 1655 y D(o)n Xp(is)toval d(e) Bergara Grimon / cavallero de (e)l Abito d(e) Calatrava / Hijo d(e) los d(ic)hos 1648 = Esta loza mando poner Don / Balthassar d(e) Bergara Grimon ss(eñ)or de la Villa d(e) Hasialcasar Hermano / d(e)l d(ic)ho D(o)n Xp(is)toval d(e) Bergara Hijo d(e) los d(ic)hos arriba.»

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo Bajo encontramos otros dos interesantes emblemas. En la capilla del Rosario, delante del altar hay un enterramiento con lauda sepulcral blasonada, de mármol blanco, que lleva esta inscripción: «Sepulcro del maestre de campo don Francisco Machado, de doña Ana Machado, su mujer, y de



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

sus herederos. Año de 1696». Es un escudo cuartelado con las viejas armas heráldicas de Yánez; Machado; Montañés; Jaén; cargando sobre el todo, en escusón, las de Lorenzo. Esta losa quedó destrozada como consecuencia del incendio que arruinó el templo en 1978 y fue restaurada gracias al interés de don Guillermo Camacho y Pérez Galdós. La segunda muestra se encuentra en la misma iglesia, al lado del Evangelio, en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús que antes se llamó de Nuestra Señora de la Candelaria, de la que fue fundador y primer patrono Juan Estévez Oramas. En el piso hay una losa blasonada con la siguiente inscripción «Este sepulcro, vóveda y capilla es del capitán de cavallos don Baltasar Gabriel Peraza y Ayala, regidor y fiel executor de esta isla, su patrono y herederos, en cuio derecho ha sucedido por representación de sus abuelos maternos, de quienes son los blasones y escudos de arriba.—Henero de 1738.» Es un escudo cuartelado. Primero, de gules, tres tilos, y en jefe una corona de oro de cuatro puntas, que son de Oramas. Segundo y tercero, de gules, un castillo de plata, y en el homenaje un guerrero saliente armado con un hacha en la diestra y una llave a la siniestra; en jefe, un creciente y en punta cinco hachas, que son de Machado. Cuarto, una cruz, alusiva al cargo de alguacil Mayor del Santo Oficio, que tuvo el capitán Juan Díaz Oramas.

Del siglo xvii, en el municipio del Puerto de la Cruz, esculpidas en piedra, sobre la puerta de la ermita de San Nicolás de Tolentino, se hallan las armas heráldicas del capitán Nicolás de Varcárcel Lugo y Molina, alférez mayor hereditario de Tenerife. También se encontraban esos blasones, sobre una losa de la capilla de San Nicolás de Tolentino, en la destruida iglesia del convento de monjas de Santa Clara de la Villa de La Orotava, patronato y enterramiento honorífico de la familia. Es un escudo cuartelado: primero y cuarto de gules tres estacas de oro; segundo y tercero de oro león rampante de gules. Bordura de gules con cinco peces de plata. Soportes: dos dragones de sinople, lenguados de gules. La bordura referida usan los Valcárcel por representación de la antigua familia de Bahamonde; la M coronada y los dragones por soportes por el



enlace y representación de la casa de Lugo. Timbre: corona de marqués y en su fondo la M de oro, superada la corona de un casco de caballero.

En el siglo XVIII, los emblemas heráldicos se simplifican, quizá por influencia británica, y dado que las informaciones de hidalguía se hicieron siempre conforme a fuero es decir, por los cuatro costados, los escudos cuartelados constituyen la norma. En esta forma encontramos varios modelos, entre los que citaré uno orotavense y otro portuense. El primero lo constituyen las armas heráldicas de Diego de Tolosa y Grimaldi, talladas en madera de barbusano y ubicadas sobre la portada principal de la casa número 3 de la antigua calle del Agua, actual calle de Tomás Zerolo. Es un escudo cuartelado: el primero, de oro. La cruz de gules hueca flordelisada, que es de Tolosa. En el segundo, de gules, la cruz flordelisada de oro, llena de sinople, angulada de cuatro espigas de oro, que es de Lugo. En el tercero, fuselado de plata y gules, que es de Grimaldi. En el cuarto, de oro, el puente de tres arcadas, al natural, con el león naciente de gules, que es de Ponte. Timbre: corona de marqués y en su fondo la M de oro; superada la corona de un casco de caballero. Soportes: dos dragones de sinople, lenguados de gules.

La segunda muestra la podemos ver en la portada principal de la casa de la hacienda de La Paz y sobre el enterramiento distinguido en la capilla de San Patricio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia de Puerto de la Cruz. Es un escudo típicamente irlandés; cuartelado: primero y cuarto, en campo de plata, un chevrón de gules entre tres puntas de lanza de sable puestas dos y una, que son las armas de Walsh. Segundo y tercero, en campo de oro, un sotuer de gules, con un creciente de oro en el centro, que son de Fitz-Gerald. Con un cisne de plata atravesado en su pecho por una flecha de oro, por cimera.

Y, para terminar con los ejemplos, hablaré de dos emblemas, que por su evidente localización resultan especialmente familiares a los orotavenses. El primero de ellos en la capilla del Evangelio de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, a



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

los pies del altar del Cristo a la Columna, es un enterramiento con lauda sepulcral blasonada, que lleva esta inscripción: «Enter(r) (mien)to Per(tenecien)te a la casa de Este/ves y Estrada en el q(ue) yace el Teniente Cap(ita)n D. Antonio Esteves y Estrada Caballero de la Orden de Calatrava. Murió el 28 de Ab(ril) de 1800 A(ños) a los 62 Añ(os) de Edad.» El escudo tiene en campo de plata, un águila imperial exployada, que es de Estrada, y está timbrado con un casco de caballero.

La segunda muestra la encontramos en la iglesia del ex-convento agustino de Santa María de Gracia. En el plano de la capilla mayor hay una gruesa placa de mármol, tallada en Londres en 1813, con las armas en relieve y esta leyenda «Aquí yace Don Segundo de Franchi, Lugo, Llarena y Calderón, marqués de la Candia, coronel de Infantería, Veedor que fue de los Reales Alcázares de Sevilla y Corregidor Capitán a Guerra de las ciudades de Ronda y Xerez de la Frontera, que falleció el día 28 de febrero del año 1813». Son los blasones de Franchi, Llarena y Calderón; timbrado con corona de marqués y en su fondo la M de oro, rodeado de banderas y trofeos de guerra.

Dejó escrito Miguel de Cervantes que «dos linajes sólo hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el de tener y el de no tener, aunque ella al de tener se atenía», y tras esta segunda referencia al príncipe de los Ingenios, continuaremos aseverando que, si en principio fue la heráldica un arte practicado exclusivamente por heraldos profesionales sin especiales afanes de panegiristas, luego su cometido evolucionó hasta convertirse, con demasiada frecuencia, en un método de halagar el engreimiento de los nobles o de los que pretendían pasar por tales. «Las personas ricas consideran tan insoportable a la nobleza que acaban por comprarla», sentenció Ruiz Aguilera (1820-1881), médico, escritor y poeta español, buen conocedor del corazón humano.

Abundando en esta idea, el moralista padre Feijóo subrayó que «un gran bien haría a los nobles quien pudiese separar la nobleza de la vanidad. Casi es tan difícil encontrar aquella gloria despegada de este vicio, como hallar en las minas plata sin mezcla de tierra. Es el resplandor de los mayores una llama



que produce mucho humo en sus descendientes. De nada se debe hacer menos vanidad, y de nada se hace más». De modo que los blasones llegaron a simbolizar a una casta con injustos privilegios, de exclusividad y altanería, por lo que su presencia llegó a considerarse un desafío a la modernidad. Así se explica la destrucción y el retiro que se hizo de muchos de ellos, y no sólo por la barbarie turbulenta, sino incluso y demasiadas veces por mano de la autoridad legal, en aras de una modernidad mal entendida. Con motivo de unas obras de reforma, en 1923 el alcalde de La Orotava pregunta al solicitante si los blasones que se ostentan en el frontis de la casa corresponden a los linajes del propietario, ya que en caso negativo debe retirarlos porque «afean el ornato público». Y esto sucedía en pleno reinado de Alfonso XIII, porque con la Segunda República se destruyeron sistemáticamente casi todas las coronas que timbraban los escudos expuestos al público.

Y es que en ese tiempo el recuerdo de los excesos del antiguo régimen perduraron en la memoria colectiva, convenía así desdeñarlo, borrar y cuenta nueva, y se creyó necesario hacer desaparecer aquellas artísticas reliquias que, en la ofuscación de la ignorancia, llegaron a simbolizar una insuperable desigualdad, por lo que se trató de borrar los vestigios de aquellos mudos testigos de la historia, todo ello a pesar de opiniones tan conscientes y respetadas como la de Costa y Turell, quien dice en su *Tratado Completo de la Ciencia del Blason*, publicado en Barcelona el año 1858: «No debe creerse que el estudio de la ciencia del Blason sea sólo útil y exclusivo para los nobles; suponerlo sería cometer un error grave; los historiadores, los poetas, los novelistas y, sobre todo, los pintores, escultores, dibujantes y arquitectos, deben saber blasonar los escudos que les pidan y los que encuentren a su paso. Sin esto, unos y otros caen en los errores más cómicos y deplorables; cómicos cuando estos errores sólo sirven para demostrar la ignorancia en esta materia; deplorables cuando pueden contribuir a alterar la verdad histórica», y es que la heráldica se había destacado como un método de complacer fatuidades ridículas. A partir de la segunda mitad del siglo XX y gracias al resurgimiento de



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

los estudios históricos, la ciencia heráldica se recobró del olvido en que había caído y a medida que su interés práctico disminuyó, ha ido tomando cuerpo entre las ciencias auxiliares de la historia, y su conocimiento ha venido a ser indispensable al historiador, al arqueólogo y al biógrafo. Al presente, conseguidas muchas de las justas demandas de aquella época de transición y superados aquellos perjuicios, la heráldica, ya carente de aquel simbolismo exclusivista, ha pasado a ser efectivamente una de las ciencias auxiliares de la Historia y los antiguos blasones páginas vivas de nuestras crónicas, gala de nuestros monumentos, justa honra de villas y de ciudades.

Parafraseando a Julio de Atienza, en la *Introducción al Diccionario Nobiliario Español*, diré que esos blasones seculares que adornan el paisaje español desde los montes Pirineos hasta el estrecho de Gibraltar, tanto en los pueblos olvidados y dormidos como en las viejas ciudades castellanas y extremeñas, son verdaderas páginas de Historia, quizá de las mejores páginas de nuestra historia. Esos blasones, esos escudos se expandieron por el hemisferio Occidental en consonancia con nuestra pretérita influencia, y hoy, a pesar del tiempo transcurrido y de tanta calamidad como ha azotado al mundo, desafían al sol, a la lluvia y a los siglos en viejas edificaciones de Canarias, de América, de Flandes, de Italia...

Por el conocimiento de los blasones se logra saber quiénes fueron los poseedores de tantas casonas legendarias, quién fue en vida el personaje retratado que nadie conseguía identificar, de la procedencia y época en que arribaron a estas islas sus antiguos linajes, conjuntamente con diferentes rasgos que contribuyen también al saber histórico. El valor práctico de la Heráldica es, por consiguiente, indiscutible, su rigurosa comprensión sirve para leer en los escudos, pintados o labrados, las gestas olvidadas de nuestros anales localistas que, reunidos, compendian los grandes fastos del pasado. No debe ser la Heráldica halagadora de vanidades, sino un importante método auxiliar, insisto, de la Historia.

Para terminar, me permito incluir unas breves reflexiones a propósito de los signos que figuran en los emblemas de los



tres municipios del Valle: Puerto de la Cruz y las villas de Los Realejos y de La Orotava. El blasón municipal de Puerto de la Cruz fue otorgado por el Consejo de Ministros el 27 de mayo de 1964; es un escudo cortado: primero, en campo de oro, un dragón de sinople, lenguado de gules, superado éste de una cruz latina de gules. Segundo, en campo de azur, tres fajas ondeadas de plata, cargadas de una llave de sable, puesta en faja; timbre: corona real abierta. El de Los Realejos fue también concedido por el Consejo de Ministros, el 3 de marzo de 1975, y es un escudo partido: el primero, en campo de oro, de gules, la cruz de Santiago, y bajo ella dos banderas cruzadas, el morado pendón de Castilla y el verde, que quiere ser la supuesta enseña de los guanches, que eran las armas del Realejo Alto; segundo, en campo de gules, tres torres de oro, puestas dos y una; de las almenas de las dos de arriba cuelga una cadena y en su centro pende una llave también de oro; timbre: corona real abierta. El escudo de la Villa de La Orotava fue otorgado por el rey Alfonso XIII el 15 de febrero de 1905. Tiene, en campo de oro, un drago en su color; bordura de gules, con cuatro manzanas de oro; timbrado con la corona de los Reyes Católicos y soportado con dos dragones de sinople, lenguados de gules.

Ahora trataremos de interpretar la significación de las figuras que se representan en los blasones de estos tres municipios: la cruz, la llave, los castillos, el drago, las manzanas y el dragón. Las alegorías están en el centro, son la médula de la vida imaginativa. Poco es decir que vivimos en un mundo de símbolos, un mundo de símbolos vive en nosotros. El pensamiento simbólico que escapa a toda sistematización y admite contradicciones, pero que sin embargo constituye la trama del acontecer subjetivo así como del universo. Vamos por tanto a intentar revelar la significación de estos símbolos precisamente como Bachelard invitaba a soñar sobre los sueños, y descubrir en estas constelaciones imaginarias el deseo, el temor, la ambición... que dan a la vida su sentido secreto.

Comenzaremos por la cruz, en la que la tradición cristiana y nuestra profunda creencia resume la historia de la Salvación



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

y la pasión del Salvador. La cruz representa al Crucificado, Cristo, el Redentor, el Verbo, la Segunda persona de la Trinidad. Es más que una figura de Jesucristo, se identifica con su historia humana y hasta con su persona. Es la vida del espíritu. Por esa razón El Puerto y Los Realejos honran a la Cruz con sonadas fiestas, como las que antaño La Orotava dedicó a enaltecer la Invención y Exaltación de la Cruz.

La llave, presente en las armas heráldicas del Puerto y Los Realejos, tiene un claro simbolismo en relación con su doble papel de abertura y cierre. El poder de la llave es el que permite unir y desunir; en los blasones realejeros la llave enlaza las torres, en El Puerto es la llave que abre o cierra la isla. En la vigilia y en los sueños la torre está situada en las alturas, sobre el acantilado que domina la costa; es una morada sólida y de difícil acceso. Da impresión de seguridad, es casa inexpugnable y protección de lo espiritual y trascendente.

El drago, memoria del gigantesco drago de Franchi, alegoría del árbol de la vida, siempre en evolución, árbol cósmico del Edén y de la Jerusalén celeste. El padre-drago legendario de manzanas de oro, plantado en medio del jardín de las Hespérides, árbol que personifica la salvación mesiánica y la sabiduría de Dios.

La corona es una promesa de vida inmortal, a la manera de los dioses. Revela al mismo tiempo qué fuerzas supraterráneas han sido captadas y utilizadas para lograr la hazaña recompensada. Es insignia de poder, compendia una dignidad, una realeza, el acceso a un rango superior. La corona sirve para designar toda superioridad, por efímera y superficial que fuere, y para satisfacer méritos excepcionales; signo evidente del éxito y de la dignidad.

Y por último, y ya concluyo, el dragón. Son dos dragones verdes los que soportan el escudo orotavense, como precedentemente soportaron el blasón de los Lugo y se incorporó al emblema de las islas de La Palma y Tenerife. Compendian aquel único dragón, que está fuera y está dentro de nosotros, «un dragón de cien cabezas, con ojos abiertos día y noche», guardián severo de los tesoros escondidos, cancerbero del jar-



dín de las Hespérides adversario que debe vencerse para llegar al legendario árbol de la vida, el de las manzanas de oro. El arcángel San Miguel mató al dragón y su combate significó una hazaña de liberación del oprimido, más que una lucha por apoderarse de fabulosos tesoros.

Así, frente al absolutismo de la razón, retomamos la llamada al sentimiento, al mundo heroico, a la evocación del imperioso punto de vista «interior», para que no se apodere de nuestro ánimo el aburrimiento y la angustia, fruto de quien tan sólo reconoce al mundo y a la vida por lo que son, y deja aparte a la fantasía. Nosotros sabemos que el poético dragón colosal, custodio del palacio de la triste princesa rubeniana, aún permanece con vida subjetiva, multiplicado y transformado con la imaginación y el ensueño en íntimas pasiones, de las descritas por Rilke en sus *Cartas a un Joven Poeta*: «Todos los dragones de nuestra vida son quizás princesas que esperan de nosotros vernos bellos y animosos. Todas las cosas aterradoras no son quizá más que cosas sin socorro que esperan que nosotros las socorramos.»



PROYECTO 541.635 Y 4.85780

VICENTE DE CADENAS Y VICENT

DOS AÑOS EN LA VIDA DEL
EMPERADOR CARLOS V (1546-1547)

VISTOS POR LOS ENBAJADORES VENEZOLANOS,
POR SUS ATRIBUCIONES «MEMORIAS», Y LA BATALLA
DE MÜLBERG POR SUS ESCRITOS

[Faint, illegible text from the manuscript, likely bleed-through from the reverse side of the page.]